

PODER ESPECIAL

Amadeus Soluciones Tecnológicas, S.A., una sociedad debidamente constituida y existente bajo las leyes de España con domicilio principal en Calle de la Ribera del Loira, 4, 28042 Madrid, debidamente representada por el señor Enrique González Fernández, en su calidad de Apoderado y como tal Representante Legal de la misma, como mandante, otorga un poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere de conformidad con la ley, a favor de Dña. María Victoria Córdova Misas, quien en calidad de mandataria, podrá en forma individual ejercer las facultades siguientes:



- A) Representar en el Ecuador a Amadeus Soluciones Tecnológicas, S.A. En tal virtud, la mandataria, en forma individual estará facultada a nombre de Amadeus Soluciones Tecnológicas, S.A., para contestar demandas y cumplir obligaciones en el Ecuador, todo ello acorde con lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriano.
- B) Presentar ante las entidades de control del Ecuador, tales como Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, información relativa a Amadeus Soluciones Tecnológicas, S.A., así como firmar a nombre de la mandante solicitudes o formularios.

El poder otorgado mantendrá su vigencia y total validez mientras no sea legalmente revocado o los mandatarios renuncien al mismo.

El presente poder no podrá ser delegado o sustituido.

Dado y otorgado en España, en este día 1 del mes de marzo del año 2016.

D. Enrique González Fernández
Amadeus Soluciones Tecnológicas, S.A.

Yo, **ANA FERNÁNDEZ-TRESGUERRES GARCIA**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, -----

DOY FE: Que considero legítimas la firma y rúbrica que anteceden, pertenecientes a **DON ENRIQUE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, con documento -

Amadeus Soluciones Tecnológicas S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, libro 0, tomo 8255, folio 15, CIF: A80929490

nacional de identidad número 05.283.948-C, constando además reseñados sus poderes y representación en acta autorizada por mí el día de hoy, bajo el número 683 de protocolo.-----

En Madrid, a cinco de abril de dos mil dieciséis.



[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País: **España**
Country: / Pays:
- El presente documento público
This public document / Le présent acte public
- 2. ha sido firmado por **D^a. Ana Fernández-Tresguerres**
has been signed by / a été signé par
García
- 3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de
- 4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

- 5. en **Madrid**
at / à
- 6. el día **11 de abril de 2016**
the / le
- 7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par
- 8. bajo el número 02-3326
Nº / sous nº
- Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre
- 10. Firma:
Signature: / Signature:



[Handwritten signature]